

Empadronamiento en el RUT: hasta cuándo y cuáles son los nuevos requisitos para la inscripción

4 julio, 2024



Se informa de una nueva fecha límite para actualizar, modificar e inscribir establecimientos agrícolas en el Registro de Uso Permanente de la Tierra (RUT) a través de la plataforma SIA (Sistema de Información Agrícola) www.sia.mendoza.gov.ar. Los productores podrán registrarse con CUIL o CUIT.

La Dirección de Contingencias Climáticas (DCC) informa la segunda prórroga, que será hasta el 19 de julio, para que establecimientos agrícolas de la provincia se inscriban o actualicen (si realizaron cambios o no) el RUT. Este empadronamiento es requisito obligatorio para adherir al

Seguro Agrícola y recibir los beneficios de la Ley de Emergencia Agropecuaria.

Esta modificación del plazo permitirá también que aquellos productores que no tengan inscripto el establecimiento que poseen o trabajen en el RUT-SIA puedan hacerlo, de manera tal de quedar habilitados para adherir a la temporada 2024-25 del Seguro Agrícola.

Estar empadronado es condición para el seguro pero también es requisito excluyente para los beneficios de la Ley de Emergencia Agropecuaria.

Inscripción en el RUT-SIA

Para inscribir un establecimiento agrícola, el productor, sea o no propietario, debe realizar una declaración jurada con datos personales y de la propiedad a través de la plataforma SIA. Para facilitar el trámite, en esta temporada la inscripción se podrá realizar con CUIL del productor. La documentación obligatoria que se solicita es la siguiente:

- Constancia de CUIT o CUIL
- Documentación legal del establecimiento (escritura/contrato/etc.)
- Boleto del impuesto inmobiliario (ATM)
- Boleto de Irrigación
- Censo INV (solo si tiene espaldero o parral)

Procedimiento

- 1) Crear una cuenta en el SIA. Debe contar con un correo electrónico.
- 2) Ingresar en Declaraciones Juradas y hacer clic en "Nueva".

- 3) Completar con datos del titular/productor.
- 4) Completar con datos del establecimiento.
- 5) Completar datos agrícolas.
- 6) Enviar declaración con los archivos solicitados.
- 7) Aguardar la revisión del administrador del sistema.

Instructivo completo

Actualización RUT-SIA

- 1) Dirigirse a [www. sia.mendoza.gov.ar](http://www.sia.mendoza.gov.ar).
- 2) Ingresar correo y contraseña.
- 3) Hacer clic en “Declaraciones Juradas”.
- 4) Hacer clic en el ícono de tres puntos.

En el caso de no tener modificaciones:

- a) Seleccionar “Renovar sin cambios”.
- b) Hacer clic en “Descargar”.

En el caso de tener modificaciones:

- a) Hacer clic en “Editar”.
- b) Realizar los cambios correspondientes: eliminar, agregar y/o modificar superficies, cambio de cultivos, padrones, etc.
- c) Guardar cambios.
- d) Enviar la solicitud para que el administrador verifique los cambios.

e) El certificado se podrá descargar una vez que estén aceptados los cambios.